



Excmo. Ayuntamiento  
Villa y Puerto de  
Garachico

**JUAN LUIS DE LA ROSA AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO (TENERIFE)**

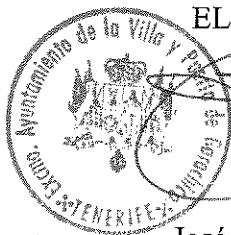
**CERTIFICO:** Que el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, que comprende el del Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Hospital-Residencia de Ancianos, así como las Bases de Ejecución, el Plan Anual de Inversiones, y las Plantillas de Personal al servicio del Ayuntamiento y del O.A., aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2013, ha sido sometido a información pública conforme establece el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan presentado reclamaciones ni alegaciones.

Que dicho trámite se ha realizado mediante anuncios en el B.O.P. nº 4, de 7 de enero de 2013, y tablón de edictos de la Casa Consistorial, desde el día 8 hasta el día 24 de enero de 2013, ambos incluidos.

Y para que así conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, expido la presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en la Villa y Puerto de Garachico, el día veinticinco de enero de dos mil trece.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



José Heriberto González Rodríguez

